



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la carrera de servicio al pueblo del Ecuador plasmada por el licenciado **ROBERTO RODNEY ARREGUI PINOS**, oriundo del cantón Milagro, provincia del Guayas, motiva el justo reconocimiento de la Legislatura a su obra y pensamiento transmitido con amplia vocación y disposición de trabajo;

Que, en su ejercicio profesional ha impulsado una gestión competente y comprometida en varias instituciones educativas de nivel medio y superior, con una propuesta integradora de recursos y capacidades que enaltece la noble misión de educar con visión y contenido social;

Que, la Asamblea Nacional destaca sus aportes en el Club de Leones de las ciudades de Milagro y Guayaquil, que trascienden por su auténtico liderazgo y solidaridad para proyectar iniciativas y campañas en beneficio de los sectores más vulnerables; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RECONOCER la importante labor que cumple el licenciado **ROBERTO RODNEY ARREGUI PINOS**, valorando su entrega a las causas sociales e invariable compromiso para contribuir al desarrollo integral de la patria.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", a los méritos social y educativo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de noviembre de dos mil veinte.



Firmado electrónicamente por:
**CESAR ERNESTO
LITARDO CAICEDO**

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente

Sobrescrito

10/11/2020

[Firma manuscrita]



Firmado electrónicamente por:
**JAVIER
ANIBAL RUBIO**

DR. JAVIER RUBIO DUQUE

Secretario General